

**ACTA A.G.O. Nº 2/18**  
**DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS**  
**PARA EL 2019**

En Madrid, 19 de diciembre del 2018, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos para el ejercicio 2019**. Los asuntos del Orden del Día, resultan ser los siguientes:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- **Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.**
- 2.- **Presentación por parte de la Sra. Tesorera, Dña. Oiga Cures Rivas, discusión posterior y, si procede, aprobación del Presupuesto del ejercicio 2019.**
- 3.- **Sorteo público de 6 becas de formación.**
- 4.- **Ruegos y Preguntas.**

Se declara abierta la sesión por la secretaria general, Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García, a las 21:00 horas, en única convocatoria.

Sin más preámbulos comienza la sesión siguiendo el orden del día establecido.

La secretaria general, establece la lista de colegiados asistentes.



La Sra. Secretaria General pidió permiso a los asistentes para poder emitir en directo la sesión y grabarla para nuestros canales Facebook / Twitter, Youtube y Fisio tv, lo cual fue aprobado por asentimiento.

Del mismo modo pasa a presentar a los asistentes, a los invitados a la sesión de hoy, con voz pero sin voto, y pide a los mismos el consentimiento para su presencia durante la reunión para aclarar las dudas de tipo administrativo y técnico que pudieran surgir en el transcurso de la reunión y como apoyo para la celebración de la misma, lo cual es aprobado por asentimiento. Los invitados son:

Asesora Fiscal del Colegio.

Asesor jurídico del Colegio.

Personal administrativo de la Institución.

**1.- Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.**

*En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de los Estatutos colegiales, la Sra. Secretaria General solicita la presentación voluntaria de dos colegiados para que actúen como interventores a lo largo de la reunión. Siendo dichos voluntarios los colegiados:*

- Dña. F. G. C.

- D. J. O. S.,



*Tras la presentación de los dos interventores para la sesión, se continúa con el siguiente punto del orden del día.*

**2.- Presentación por parte de la Sra. Tesorera, Dña. Oiga Cures Rivas, discusión posterior y, si procede, aprobación del Presupuesto del ejercicio 2019.**

*Toma la palabra la tesorera, Dña. Oiga Cures Rivas, para dar lectura a la memoria de los Presupuestos del ejercicio 2019.*

*Comienza dando las gracias a su antecesora, y añade que son unos presupuestos continuistas ya que apenas se ha tenido 1 mes para elaborarlos. Los detalles quedan registrados como Anexo I en lo que respecta a la descripción de la Cuentas de Ingresos y Gastos.*

*Tras la intervención de tesorería, comienza un turno de intervenciones por parte de los colegiados asistentes*

*Toma la palabra al colegiada M. S. P., para preguntar por el incremento del gasto de los servicios bancarios, siendo 8.100€ los gastos presupuestados, la tesorera responde que el Banco Popular, entidad con la que siempre ha trabajado la Institución, ha sido comprada por el Santander y las condiciones han cambiado. A lo que la secretaria general aporta que, precisamente esa misma mañana, la Institución ha firmado un acuerdo con dicha entidad bancaria donde se reflejan esos incrementos en las comisiones por emisión y devolución de recibos.*

*La misma colegiada pregunta por ese 30% menos presupuestado de las asignaciones de decana, secretaria general y tesorera respecto a las anteriores. Concretamente, pregunta*

por la asignación de la decana, contestándole, la tesorera, que el descuento de ese 30%, es a la suma de las tres asignaciones.

Toma la palabra el colegiado, J. A. G. G., para hacer una propuesta con respecto al canal Fisio.tv ya que al tener un presupuesto un tanto elevado sería interesante sacarle más provecho, a lo que, tanto decana, primeramente, como tesorera, le contestan que la Junta de Gobierno contempla dar una vuelta a todo lo que concierne a comunicación para rentabilizar recursos.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación por parte de los asistentes. Con la presencia en la mesa de los dos interventores, se constata que en el salón de actos, en el momento de la votación, se cuenta con 71 colegiados. El resultado fue el siguiente:

Sí= 41      No= 15      En blanco = 14      Nulos= 1

La secretaria general procede a informar a los presentes del resultado obtenido tras la votación, quedando aprobados por mayoría los Presupuestos para el 2019 del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

### 3.- Sorteo público de 6 becas de formación.

Siguiendo con el Orden del Día establecido, la secretaria general comenta que se pasa a celebrar el sorteo de las 6 becas de formación entre los asistentes, dotadas con 300 euros cada una, debiéndose cumplir los siguientes requisitos:



1. *Estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.*
2. *Estar presente en el momento del sorteo el cual se realizará al finalizar la Asamblea General Ordinaria.*
3. *La beca podrá ser efectiva, tanto para formación organizada por la Institución colegial como por otras entidades, pero solo para temas en relación a la profesión.*
4. *Será efectiva dentro del ejercicio económico 2019 y para su abono deberá presentarse en contabilidad la factura del abono realizado de la formación inscrita durante el 2019 que se quiere compensar con la beca otorgada, junto con un certificado de asistencia o diploma acreditativo.*
5. *La Beca es personal y no transferible a otro colegiado.*
6. *En el supuesto que se justifique que la Beca no pueda ser usada para una actividad formativa durante para el 2019, el becado podrá presentar comunicación para su valoración por parte de la Junta de Gobierno para que apruebe, si procede, que pueda ser permutado para la compra de libros que tengan que ver con la materia de la Fisioterapia y fines por el valor de la beca concedida.*

*Se procede al sorteo entre los asistentes siendo informada la concurrencia de la exclusión de los miembros de la Junta de Gobierno en la participación del mismo.*

#### **4.- Ruegos y Preguntas.**

*Pide la palabra la colegiada M<sup>a</sup> L. G. C., para interesarse por un tema que estaba pendiente con el Hospital Gregorio Marañón y un colegiado. La secretaria general cede la palabra a la decana quien contesta que está agendada una reunión para el próximo día 27 de diciembre con el Hospital, primeramente, para luego reunirse con ambas partes.*

*La misma colegiada pregunta por la no inclusión de un curso que estaba propuesto para el año 2019 sobre "INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO BOBATH EN PEDIATRÍA I ED." con lo que la decana le contesta que, al ser un curso de introducción, la Junta de Gobierno no lo ha visto adecuado, ya que de querer seguir formándose los colegiados, tendrían que optar por una opción externa pues el Colegio no da toda la formación.*

*Toma la palabra el colegiado, A. J. S. G., para exponer, como expresidente de la Comisión de Sanidad Pública que, el pasado 28 de noviembre, se convocó una reunión en la que la decana se postuló como presidenta de esa Comisión, produciéndose un debate dentro de la misma, por lo que se acordó votar esa presidencia en la siguiente reunión. Acto seguido la decana se fue porque tenía que asistir a una Junta de Gobierno. Al día siguiente se recibió un mensaje desde secretaría según el cual, la decana, asumía la presidencia de esa Comisión, con el posterior desconcierto ya que un día antes se había acordado votar. Se mandó un correo a secretaría y hasta hoy no se ha recibido contestación. Tanto la decana como la secretaria general piden disculpas por el malentendido argumentando que, si la decana dice que se va a votar en la próxima reunión, se votará. Se agradecen y aceptan las disculpas puntualizando que se podía haber contestado el mail.*

*Toma la palabra el colegiado, F. A. A., comentando la situación crítica que vive la Atención Primaria en la actualidad con el desfase de ratios y la elevada presión*

*asistencial. Pregunta por la actitud a tomar por el Colegio en la solicitud de profesionales sanitarios y la bajada de ratio por profesional ya que, desde Gerencia y direcciones asistenciales, se transmite que creen que la solución esté en el aumento de ratios sino en cambiar la forma de trabajar, reduciendo el tratamiento a grupos de educación para la salud, además de otro tipo de actividades, pero no pensando en aumentar plantillas. Toma la palabra la decana para comentar que se ha tenido una primera reunión de cortesía, como presentación de la nueva Junta de Gobierno y en la que se nos ha transmitido que sí tienen intención de mejorar los ratios para, precisamente, potenciar la Atención Primaria, incluido los equipos de educación para la salud pero también tratamientos musculoesqueléticos y poder crear, incluso, consultas de fisioterapia. La línea está clara, nuestro posicionamiento será a mejorar la calidad y ratios dentro de lo que un Colegio pueda hacer.*

*Toma la palabra la fisioterapeuta C. D. R., para lanzar una sugerencia y ver si se puede hacer algo con la precariedad de los fisioterapeutas en España: salarios mínimos, porcentajes indignos... Piensa que no solo hay que luchar contra el intrusismo sino que se necesita concienciarnos nosotros mismos. Toma la palabra el vicedecano para decir que estamos de acuerdo, que es una reivindicación común en las asambleas y que una de las líneas de campaña era esa. El Colegio no es un sindicato, prosigue, pero que se intentará, como un colectivo que somos, presionar para mejorar las condiciones en las que trabajan los fisioterapeutas.*

*Toma la palabra el colegiado, I. E. A. M., para preguntar en la línea de la sugerencia de la colegiada anterior, si hay un precio mínimo estipulado en el código deontológico, a lo que se le contesta que no.*

*Continúa el colegiado que, dado que estamos en el siglo XXI, y se están abriendo nuevos campos de actuación en rehabilitación junto a equipos médicos e ingenieros en investigación y tema de exoesqueletos e innovación, pregunta, si el Colegio tiene alguna línea de actuación o ha pensado en ello. La secretaria general comenta que se ha propuesto en Junta de Gobierno hacer de la Comisión de Formación e Investigación y la Comisión Académica, una gran Comisión con tres secciones: 1. Comisión Académica, pregrado grado; 2. Comisión de Formación e investigación, posgrado y 3. Comisión de Innovación y Desarrollo, de nueva creación.*

*En relación a la pregunta de la precariedad laboral anterior, la colegiada nº 614, M<sup>a</sup> Lorena García Cabello, pregunta qué se va a hacer desde el Colegio. La secretaria general comenta que se realizarán campañas para concienciar a la población, para divulgar la profesión, para visibilizar tratamientos de calidad que, como tales, tienen un precio. La secretaria general anima a los colegiados, que si saben de situaciones que puedan ser consideradas poco éticas o ilegales que lo denuncien, que lo pongan en conocimiento. La tesorera añade que, junto a la precariedad, otra de las situaciones que sufren los fisioterapeutas en su día a día es el desconocimiento por parte de los ámbitos de dirección, de las competencias del fisioterapeuta. La colegiada toma la palabra para preguntar que, si dentro de esas acciones a defender por parte de la Junta de Gobierno, está la defensa de la autonomía, a lo que se le contesta que sí.*

*Coge la palabra el colegiado J. A. M. U., para preguntar por la valoración que tiene la nueva Junta de Gobierno sobre los requisitos que, desde la Comisión de Actividad Física y Deporte del Consejo General de Fisioterapeutas, se piden a los docentes de la parte práctica del curso de "Actualización en ejercicio terapéutico", pareciendo estos muy exigentes a primera vista. La secretaria general comenta que, personalmente, comparte esa*

*opinión pero que es un curso que viene desde el Consejo y que se le hará saber en la próxima reunión que se tenga. En esta línea el vocal, Nestor. Requejo, miembro de esa Comisión de Actividad Física y Deporte, comenta que los requisitos ya estaban consensuados cuando él entró en esa Comisión,*

*J.A M. insiste que hay otro miembro de la Junta en esa Comisión, se le comenta que no es parte de esa Comisión. No obstante, en la sala está presente D. N. I, y miembro de esa Comisión aunque no es parte de la Junta de Gobierno, al que se le da la palabra. D. N. comenta que hará llegar al grupo de trabajo nuestras apreciaciones.*

*Toma la palabra E. G. L, que habla en nombre de todos los referentes de Atención Primaria, para comentar que llevan tiempo trabajando para mejorar este ámbito y quieren ponerse a disposición del Colegio, a lo que la tesorera agradece su disposición y comenta que se tendrá muy en cuenta.*

*La colegiada, A. G. G, comenta, al hilo de la precariedad del fisioterapeuta, que no cree que solo haya que hacer campañas de divulgación y concienciación. Sugiere que "somos demasiados". Propone que se haga un sondeo y objetivar si esta situación es así, y si es así intentar exponerlo al Consejo y de ahí ver la viabilidad de hablar con el Ministerio de Educación para ver si hay una opción de regular esos numeros clausus. La tesorera comenta que el valorar el número de profesionales de la Comunidad de Madrid, relacionarlo con otros colegios y así valorar la situación estatal, es una opción a tener muy en cuenta.*

*La colegiada B. G. L., pide la palabra para comentar que la revista científica de la AEF no la recibe en casa, aclarándole la secretaria general que es una revista on-line y que se accede desde la plataforma de conocimiento compartido.*

CIERRRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del Día, la secretaria general, levanta la misma a las diez horas y treinta: y cinco minutos del día indicado, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación del Sra. Decana, y los Sres. Interventores, de todo lo cual yo, Secretaria General, certifico.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria de la Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos del ejercicio 2019, ha quedado transcrita anteriormente en trece hojas de papel común, comprendidas entre los números 1 y 13 ambas inclusive.

La secretaria general

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García



ANEXO I

**ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE  
FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**EJERCICIO 2.019**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2019
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>1.852.302 €</b>
Cuotas de Incorporación	130.000 €
Cuotas Ordinarias (colegiados)	1.658.163 €
Precolegiados	627€
Cuotas Ordinarias Nuevas	42.949 €
Cuota Ordinaria Nueva Parte Proporcional	13.591 €
Cuotas en Régimen Especial	210€
Cuotas Sociedades Profesionales	420€
Cuotas Trimestrales Soc Profesionales	5.442 €
Recuperación Cuotas Ejercicios Anteriores	900€



<b>INGRESOS ACTIVIDAD FORMACION</b>		<b>42.840 €</b>
Cursos	42.840 €	
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>31.780 €</b>
Publicidad (Web y 30 Días)	24.300 €	
Suscripciones 30 Días de Fisioterapia	480€	
Alquiler Dependencias	7.000 €	
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>400€</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.927.322 €</b>

9mm Dita  
↓  
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





**ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID**

**PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2.019**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2019
REPARACIONES/MANTENIMIENTO	73.586 €
RENTING IMPRESORA	600€
SERVICIOS PROFESIONALES	104.000 €
<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	
SEGURO RESP/CIVIL COLEGIADOS	54.540 €
SEGURO MULTIRRIESGO COLEGIADOS	1.505 €
SEGURO ACCIDENTE VOLUNTARIOS/ALUMNOS	725 €
SEGURO ACCIDENTES JUNTA DE GOBIERNO	2.163 €
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	8.100 €
<b>PUBLICIDAD</b>	135.235 €
<b>SUMINISTROS</b>	
ELECTRICIDAD	5.550 €
COMUNICACIONES	10.140€
SUMINISTRO DE AGUA	300€
<b>OTROS SERVICIOS</b>	
CORREO	18.538 €
PREMIOS/BECAS/COLABORACIONES CAM	36.500 €
BIBLIOTECA/SUSCRIPCIONES	11.240 €
DESPLAZAMIENTOS	700€
GASTOS CURSOS	42.840 €
GASTOS COMUNIDAD	8.112 €
OTROS GASTOS	16.632 €
MATERIAL DE OFICINA	8.256 €
<b>SERVICIO DE MENSAJERÍA</b>	2.252 €



<b>GASTOS ESPECÍFICOS</b>	
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA PROFESIÓN	109.041 €
GASTOS CORPORATIVOS	190.588 €
BENEFICIOS SOCIALES A COLEGIADOS	18.000 €
<b>REVISTAS Y PUBLICACIONES</b>	
REVISTA COLEGIAL	183.211 €
SUSCRIPCIONES REVISTAS DIGITALES	85.587 €
REVISTA CIENTÍFICA	56.000 €
BOLETÍN ELECTRÓNICO+ COMUNICACIÓN EXTERNA	76.770 €
CANAL TV ONLINE	23.089 €
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	6.700 €
OTROS TRIBUTOS	3.597 €
AJUSTES NEGATIVOS EN IVA	150.314 €
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	
SUELDOS Y SALARIOS	223.760 €
SALARIOS ACTIVIDAD ECONÓMICA	6.816 €
SEGURIDAD SOCIAL	59.609 €
SEGURIDAD SOCIAL COORDINACIÓN CURSOS	2.045 €
OTROS GASTOS SOCIALES	6.178 €
<b>APORTACIONES OBLIGATORIAS A OTRAS ENTIDADES</b>	101.245 €
<b>COLABORACIONES CON ONG</b>	13.491 €
<b>PERDIDA CRÉDITOS COMERCIALES INC.</b>	3.935 €
<b>AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	36.000 €
<b>GASTOS EXCEPCIONALES</b>	29.832 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>1.927.322 €</b>